

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1298

Impreso el día: 2 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2017

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer** Encuentro Internacional de Arte y Muralismo, bajo el lema “Bicentenario de la Independencia por la paz, libertad y creatividad” y primer parque cultural en la provincia de Tucumán, llevado a cabo entre los días 14 y 24 de septiembre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gallardo**. (5.891-D.-2016.)<sup>1</sup>

Gramajo Gutiérrez en la ciudad capital de la provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2017.

*Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – Mario D. Barletta. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán.*

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Encuentro Internacional de Arte y Muralismo, bajo el lema “Bicentenario de la Independencia por la paz, libertad y creatividad” y la realización del primer parque cultural en la provincia de Tucumán, en el parque Nicolás Avellaneda y plaza Gramajo Gutiérrez, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Internacional de Arte y Muralismo, bajo el lema “Bicentenario de la Independencia por la paz, libertad y creatividad” y la realización del primer parque cultural en la provincia de Tucumán, que se llevó a cabo entre los días 14 y 24 de septiembre de 2016, en el parque Nicolás Avellaneda, parque plaza de la fundación y plaza

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Internacional de Arte y Muralismo, bajo el lema “Bicentenario de la Independencia por la paz, libertad y creatividad” y la realización del primer parque cultural en la provincia de Tucumán, que se llevará a cabo entre los días 14 y 24 de septiembre de 2016, en el Parque Nicolás Avellaneda, Parque Plaza de la Fundación y Plaza Gramajo Gutiérrez, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión contó con el apoyo de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, el Ente Provincial del Bicentenario, la Honorable Legislatura de la provincia, la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), los ministerios de Desarrollo Social y Cultura de la Nación y diversas empresas privadas, entre muchas otras. Es importante destacar que el evento se llevó a cabo en el contexto de las celebraciones por los 200 años de la Declaración de la Independencia de nuestro país y fue organizado por la Fundación para el Desarrollo de Tucumán. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido

\* Artículo 108 del reglamento.  
1 Reproducido.

dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Juan Cabandié.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Encuentro Internacional de Arte y Muralismo, bajo el lema “Bicentenario de la Independencia por la paz, libertad y creatividad” y la realización del primer parque Cultural en la provincia de Tucumán, en el parque Nicolás Avellaneda y Plaza Gutiérrez, de la capital de Tucumán del 14 al 24 de septiembre de 2016.

*Miriam G. del Valle Gallardo.*